

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

Monterrey, Nuevo León, a	_18 de junio del 2021		•		Folio:	0689/21
La Secretaría de Servicios F	Públicos de este Municipio en sí como los Artículos 4 fracció	uso de las atribuciones que la	ue le concede el Artículo el Regiamento para las C	78 Y 79 fracciones XVI	y XVII, del Reglamento de	la Administración Pública de
			PARA TRABAJOS EN LA		apio de Monterrey, otorga.	
		TRAZZO URBANO	INTERNACIONAL, S.A	. DE C.V.		
Con vigencia de:	09-ago-21	a 18-ago-2	21	De acuerdo	a la solicitud con fecha:	17-jun-21
PERMISO POR LA OCUP	ACION DE LA VIA PUBLICA	EN AREA DE BANQUET	A CON LA RECONSTR	UCCION DE LA MISM	Α	
EL SOLICITANTE SE COM AL CONCLUIR EL PERIO	MPROMETE A REALIZAR LO	OS TRABAJOS CON CAL	IDAD, ASI COMO RETI	RAR MATERIALES SC	DBRANTES Y DEJAR EL A	REA LIMPIA
NOTA: ESTE PERMISO	ES SOLAMENTE POR	AREA DE BANQUETA	POR LO CUAL NO	DEBERA TRABAJA	R EN CALLE	
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	26,00 M.L.		-			
En la calles: RUPE Colonia: CENTI	RTO MARTINEZ RO	entre calles FELIX				
Vías de acceso controlado:	Ave. princip		plectoras:	Otros:		
Ave. locales:	1 Banquetas:		<u></u>	01103.		
Horario:		<u> </u>		•		
Debiendo ajustarse a lo est Superficies en la Vía Pública autoridad señale en el mism	ablecido en el Reglamento p a y Reglamento de Tránsito p o ordenamiento.	ara las Construcciones de ara la Ciudad de Monterr	l Municipio de Monterr ey. Así como trambién d	ay, a las Especificacion leberá observar y cum	es Generales para apertura olir las siguientes especifica	de Zanjas y Reparación de ciones y condiciones que la
l Especificaciones particulares Especificaciones particulares	s de la Secretaría de Vialidad y s de la Secretaría de Servicios	Tránsito. Públicos.				
del Reglamento de la Admir	lo aquí señalado será sancion histración Pública del Municip levo León, así como el artículo	io de Monterrey, Nuevo L	eón, establece el artícul	o 79 fracciones XVI, XVI	i Y XXI del Reglamento de la	79 fracciones XVI, XVII Y XXI a Administración Pública de
Art. 79 del Reglamento de l	a Administración Pública del	Municipio de Monterrey,	Nuevo León			
Fraccion XVI : Realizar las in: la violación a las disposicione	specciones, suspensiones y su es o reglamentos aplicables; a	pervisiones de las obras q los responsables cuando e	ue se realicen en las vías estos incurran en delitos	públicas del Municipio, o en violación a las disp	así como imponer las sanci osiciones o regiamentos apl	ones que correspondan por icables.
Fracción XVII: Recibir, tramit	ar y resolver sobre el otorgan conformidad a las especificac	niento de permisos para tr	abajos en las vías pública			
	las instalaciones fijas o semif			iso correspondiente y	e mantengan en buenas cor	ndiciones, en caso contrario
•	<u> </u>	,				
	4	F 21-06-21		ING. ALAN R. AMBRIZ L DIRECTOR DE SERVICIOS TE		
Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		DMINISTRACIÓN 2019-2021	45505F100	nletter.80h.mx		VJ SSP-SET-09 15/11/18

SSP-SET-09 15/11/18